



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento sancionador que se indica, el cual se encuentra en el Departamento de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno.

N.º expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Sanción propuesta
1297/2013	Acuerdo de iniciación	Ricardo Lara Villán	25725673N	C/ Decano Sancho de Olivera 1 B1 A Torremolinos (Málaga)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
1404/2013	Acuerdo de iniciación	Raquel María Martín Moreno	76023876K	C/ Lezcano 5 2 C Cáceres	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
1432/2013	Acuerdo de iniciación	Javier Nieto Robles	71301091X	C/ María Casares 5 3 A Oleiros (A Coruña)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 e incautación de sustancia
1456/2013	Acuerdo de iniciación	José Ángel Álvarez Palenque	20177211R	Urbz. Las Encinas 3 Castro-Urdiales (Cantabria)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 e incautación de sustancia
1476/2013	Acuerdo de iniciación	Rafael Hernández Angulo	71346643E	C/ Paraje de Fuentecaliente 32 Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 e incautación de sustancia
1538/2013	Acuerdo de iniciación	Eduardo Ramos García	13171714M	C/ Pintores Zubiaurre 1 5 B Bilbao (Bizkaia)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 e incautación de sustancia

Burgos, a 2 de julio de 2013.

El Subdelegado del Gobierno accidental,
Ricardo Elena Mariscal